

Resolución de Consejo Directivo **24 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 545/2025 - MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2026 DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNSa.

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
17/03/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 545/2025-ING-UNSa, en el que recayera la Resolución FI N° 625-CD-2025 de aprobación del Calendario Académico 2026 y la Resolución de Decanato 1/2026-ING-UNSa de rectificación del mismo, y en particular la Nota N° 005/2026-SA mediante la cual el Secretario Académico solicita su modificación; y

CONSIDERANDO:

Que el Calendario Académico 2026 de la Facultad de Ingeniería fue aprobado por el Consejo Directivo en su última Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de diciembre de 2025.

Que, con posterioridad a dicha aprobación, el Gobierno Nacional, a través de la Resolución N° 164/2025 de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con fecha 26 de diciembre de 2025, oficializó los días no laborables con fines turísticos para el año 2026.

Que, en consecuencia, resulta necesario adecuar el calendario vigente incorporando los feriados puente y corrigiendo el traslado de fechas conmemorativas según la normativa nacional.

Que el Secretario Académico, Dr. Ing. Emilio ALMAZÁN, ha precisado los cambios necesarios en virtud de la normativa nacional vigente, a fin de evitar superposiciones y garantizar la correcta planificación de las actividades.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante el Despacho N° 040/2026.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su II Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de marzo de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Calendario Académico 2026 de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución FI N° 625-CD-2025 y rectificado por Resolución de Decanato 1/2026 – ING-UNSa, según se detalla a continuación:

- INCORPORAR como días sin actividad académica (Días no laborables con fines turísticos):

- Lunes 23 de marzo

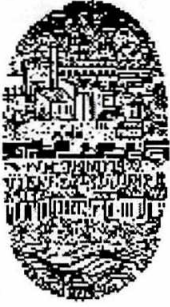
- Viernes 10 de julio

- Lunes 7 de diciembre

- ELIMINAR del calendario:

- Martes 24 de noviembre (Feriado trasladado al 23/11).

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que, a excepción de las modificaciones dispuestas en el artículo anterior, el resto del Calendario Académico 2026 permanece vigente en todos sus términos.



Resolución de Consejo Directivo **24 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 545/2025 - MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2026 DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNSa.

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
17/03/2026

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a las Escuelas de Ingeniería; al Centro de Estudiantes; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a la Dirección de Alumnos; a los Departamentos Docencia y Personal, dar amplia difusión a través del sitio web de la Facultad y girar a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

EA


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa